

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No.14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 2021 00730

Atendiendo la solicitud precedente, se dispone:

Requerir a la SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES, para que en el término de cinco (5) días informe el trámite impartido al oficio de embargo No. 1186 del 4 de noviembre del 2021, radicado en sus dependencias el 19 de noviembre de 2021, respecto del vehículo con placa No. MUR-682, tal como consta a índice 07 de la carpeta digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 26 Hoy 18-05-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

A.L.F.